



COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TAGUASAPI S.A.

INFORME DE COMISARIO

Tabacundo, 20 Abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FAGUASAPI S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado periodo, que por cierto han sido muy pocas en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Aientamente,



PILA PINANGO JOSÉ AUGUSTO

COMISARIO

"FAGUASAPI" S.A.

FUNDADA EL 27 DE ABRIL DEL 2009

TABACUNDO - ECUADOR